Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
426 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE	CC	1077853931

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

HUILA - GARZON

GRUPO TERRITORIAL HUILA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	No aplica
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
426 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes: *Número de firmantes asignados: 62 *Número de firmantes activos:57 *Número de firmantes con estado ausente:1 *Número de firmantes con investigación por privación de la libertad: 2 *Número de Jóvenes de camino diferencial de vida: 2 *zonas asignadas para atención, acompañamiento y supervisión de la población objeto de atención. Municipio del Agrado: 2 Municipio del Pital: 2 Municipio de Tarqui: 1 Municipio de Garzón:19 Municipio de La Plata: 28 Municipio de La Argentina:4 Municipio de Tesalia: 2 *Código de atención FORM- PRI * Atención Grupal: 0 * Atención Individual: 57 * Total de atenciones realizadas: 57 * Enfoques diferenciales: Género: 13 mujeres y Étnico: 8 * Actividades desarrolladas en el marco de la formulación del PRI: - Caracterización, construcción de horizonte y trayectoria de vida. -Selección de acciones. - Firma de plan planes de trabajos individuales: 4 - Firma de Plan Anual: 53 - Preseleccion en borrador de acciones plan anual - 1 ciclo.:0 - Socialización del cronograma de actividades para la implementación del PRI del 2025. Fuente de verificación: Reporte SIRR
2	2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: *Durante el periodo contractual del presente informe no se han formulado planes colectivos de reincorporación, ya que en el momento no se he recibido el lineamiento de orden nacional. Fuente de verificación:
3	3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: Acompañamiento en temas específicos apoyando acciones de articulación y gestión como: EDUCACION: *Seguimiento y vinculación a Formación académica: Se realizó focalización de 05 PR que continuan sus estudios en esta modalidad, 8 PR nuevos y 7 familiares para el modelo maestro itinerante. Se realizaron actividades de acompañamiento en temas específicos apoyando acciones de: 1. Se realizó socialización y orientación de la oferta laboral con la APE al 100 % de la población asignada. 2. Se realizó convocatoria y focalización de PR y familiares para la oferta de EPT con SENA

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
426 - 2025		Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*	

			de FPT con SENA. 3. Se realizó convocatoria y focalización de PR y familiares para la oferta de FA con la modalidad de maestro itinerante y tejiendo saberes. SALUD: * Acompañamiento y socializacion proyecto CONELAC y caracterizacion de la poblacion objeto con discapacidad de los circuitos de Garzón y la Plata.. *.Traslados recibidos de otro departamento o ciudades del GT Huila: 1 Fuente de verificación: Registros SIRR, planillas de asistencia, Bandeja de salida Outlook
4	4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: Atención presencial grupal e individual a los participantes asignados con quienes se abordaron los siguientes temas: 1. Desde el programa de reincorporación PRI etapa de formulación, los participantes son atendidos para la priorización de acciones y firma del ciclo anual en el marco del Programa de Reincorporación Integral, dichas atenciones fueron registradas en SIIR mediante código: PRI FORM-PRI se atendieron 57 PR. 2 atención jurídica a población asignada por parte de la JEP y profesional jurídico de la ARN, registrados en SIR con código ORIENT_LEGAL-SGL2-G, asistieron 23 PR. Fuente de verificación: Registros SIRR, planillas de asistencia.
5	5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: * Se asiste a reunion con proveedores de las personas que estan pendientes de recibir fotalecimientos. *Seguimientos de proyectos productivos: 0 * Se participa en acompañamiento de asesoria con orientadora de Productividad con 2 PR del municipio de Garzon. Fuente de verificación: teams, mensaje de WhatsApp.
6	6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	*Relacionar las actividades de registro de información en SIRR como: 1. Registro de asistencias de atenciones realizadas en el mes de Abril al 100 % de la población asignada activa con código FORM_PRI 2. Documentación (certificados de FA, FPT) 0 3. Planes anuales de reincorporación individuales formulados. 4. actualización módulo de familia: 3 PR: 60-04584, 60-13372, 60-01875 5. cierre de ofertas FA, FPT. 0 6. Registro de nuevo plan de proceso por traslados de 1 PR en el SIR 7. Cargue de seguimientos a proyectos productivos: no se realizó seguimiento en el presente mes. 8. Registro de cambio de dirección: población asignada 9. Registro en la plataforma de solicitudes e informes de desplazamientos realizado durante el mes de abril y solicitudes para desplazamientos mes de mayo. Fuente de verificación: Registros SIRR

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
426 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

7	7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: *7/04/2025:Reunion de protección de datos personales *9/04/2025:Reunion virtual de capacitación con ICA *Lectura y apropiación de los documentos IR-M-08, Guía y orientación para ciclo inicial, documento Registro de evaluación de planes de reincorporación individual por traslado. *lectura instructivo para cambio de direcciones en SIIR * 28/04/2025: Reunion de proteccion de datos. Fuente de verificación: link de conexión
8	8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 24/04/2025: En el presente mes se realizó la revisión de la base de datos de desembolsos (asignación mensual – alimentación, pagos de población AUTO SAR AI), y se remitió el reporte de novedades de revisión a la orientadora social. Fuente de verificación: Correo de convocatoria y link de conexión.
9	9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: En el presente mes se participó en los diferentes espacios convocados en el marco de las obligaciones contractuales. *3/04/2025:Reunión de orientación pago asignación mensual por parte de la orientadora de reincorporación. *10 Y 11-04-25. Se realizó desplazamiento a Neiva para recibir orientaciones frente a productividad dirigido por nivel central y recibimiento de lineamientos de operatividad frente a fase de formulación, selección de acciones PRI. *22/04/2025:*Reunión virtual de orientación pago asignación mensual por parte de la orientadora de reincorporación. Fuente de verificación: Correo de convocatoria y link de conexión.
10	10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: Durante el presente mes se realiza entrega de los siguientes documentos generados: * 10 /04/2025: Se entrega de manera presencial de documentacion a gestion documental. *28/04/2025: Entrega de informe de actividades mes de Abril contrato 426-2025. *Informes de desplazamiento de acuerdo con solicitud y RP asignado legalizado en la plataforma de comisiones mes de Abril Fuente de verificación: Bandeja de salida Outlook

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** ☐	**NO:** ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** ☐	**NO:** ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** ☐	**NO:** ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** ☐	**NO:** ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista **Aprobación supervisión (firma electrónica)**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
426	-	2025	Mensual	*1/04/2025*	A	*30/04/2025*

Lina Tatiana Matiz Escalante — Firmado digitalmente por Lina Tatiana Matiz Escalante

Andres Restrepo Correa — Firmado digitalmente por Andres Restrepo Correa

Nombre:	LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE	**Nombre:**	ANDRÉS RESTREPO CORREA
		Cargo:	Coordinador GT Huila

Fecha	30/04/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx